DATT CARTAGENA	**INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION**		
	GTTUC- UNIDAD INTERNA DE CONTRATACIÓN		
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL		
	Código: GTTUC-F003	**Vigencia: 02/08/2016**	**Versión: 1.0**

Cartagena de Indias D. T. y C., DICIEMBRE 22 DE 2023

CONTRATISTA	MAHARA CORREA BOBADILLA
FECHA EL CONTRATO O CONVENIO:	JUNIO 23 DE 2023
Nº DEL CONTRATO:	4606
CLASE DE ACTO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTINO A SUBDIRECCION JURIDICA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE-DATT
PLAZO:	4 MESES

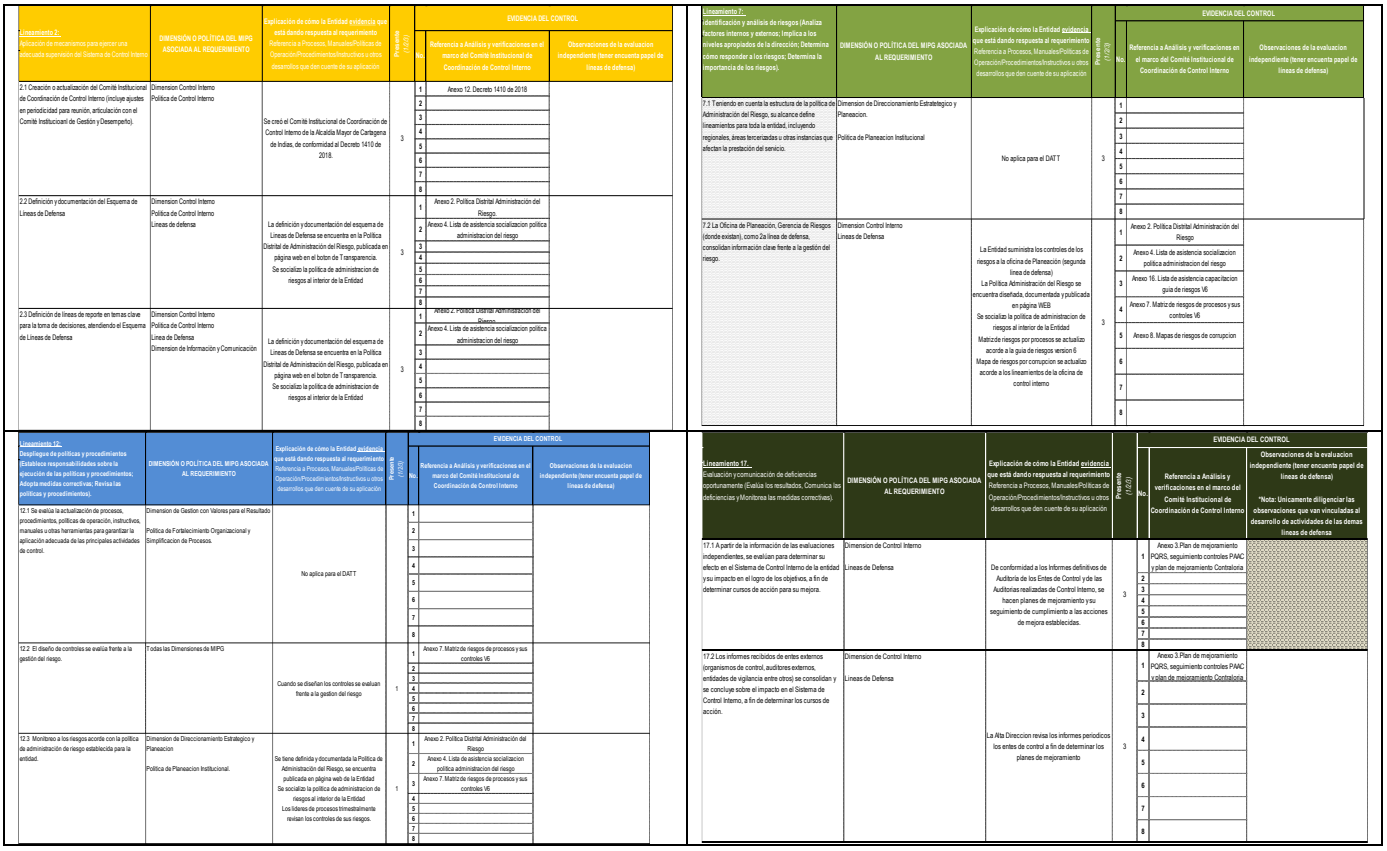
En cumplimiento del objeto del Contrato referenciado he desarrollado durante el periodo comprendido del 23 de noviembre 2023 al 22 de diciembre 2023, las siguientes actividades relacionadas con el objeto contractual:

PERIODO	ACTIVIDAD	PRODUCTO
23/11/2023 AL 22/12/2023	1. BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN EL CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD (SGC) DEL DATT, FRENTE A LOS REQUISITOS DE LA NORMA ISO 9001:2015.	Acompañamiento a los procesos del DATT CARTAGENA para dar cumplimiento a los requisitos de la norma ISO 9001:2015.
23/11/2023 AL 22/12/2023	2. ACOMPAÑAR EN LA REVISIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.	Se diligencio el informe parametrizado de Julio-Diciembre 2023 y se envió a Control Interno. Anexo 1.
23/11/2023 AL 22/12/2023	3. ASESORAR EN LA REVISIÓN Y AJUSTE AL SOPORTE DOCUMENTAL FRENTE A LOS REQUISITOS DEL SGC.	Se revisó y aprobó el Procedimiento Investigación Contravención de las Normas de Transporte Publico y Procedimiento Tramites de Transporte Publico con la subdirección operativa y técnica. Ver anexo 2.
23/11/2023 AL 22/12/2023	4. BRINDAR ASESORIA EN EL SEGUIMIENTO, MEDICIÓN Y ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LOS PROCESOS.	Se diligenció la Matriz de Indicadores correspondiente al mes de Noviembre 2023. Ver anexo 3.
23/11/2023 AL 22/12/2023	5. ASESORAR AL DIRECTOR Y DEMAS DEPENDENCIAS DEL DATT, PARA GENERAR LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DEL SGC.	Se diligencio el formato de seguimiento PAAC y se envío junto con los soportes a Control Interno. Ver anexo 4.
23/11/2023 AL 22/12/2023	6. COADYUVAR EN LA PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORIA INTERNA DEL SGC.	Se participo en la auditoría externa de la Resolución 20203040011355 de 2020. Ver anexo 5.
23/11/2023 AL 22/12/2023	7. BRINDAR SOPORTE Y ASESORIA EN LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE REVISIÓN DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD.	Se diligenciaron los siguientes formatos: Mapa de riesgos de corrupción y Matriz de riesgos de procesos V6 y se envío a Planeación Distrital. Ver anexo 6.
23/11/2023 AL 22/12/2023	8. MANTENER LA BANDEJA DEL SISTEMA DE GESTION SIGOP AL DIA, CUMPLIENDO CON LOS TERMINOS OPORTUNOS DE RESPUESTA, LO CUAL SERÁ VERIFICADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	Se proyectó el siguiente oficio: OFICIO AMC-OFI-0194101-2023, OFICIO AMC-OFI-0194162-2023, OFICIO AMC-OFI-0195811-2023, OFICIO AMC-OFI-0197401-2023. Ver anexo 7.

MAHARA CORREA BOBADILLA
C.C. 45.476.128 DE CARTAGENA

MYRIAM CECILIA SOLORZANO ESCOBAR
SUBDIRECTORA JURIDICA

ANEXO 1. INFORME PARAMETRIZADO DE JULIO-DICIEMBRE 2023



Lineamiento 2: Aplicación de mecanismos para ejercer una adecuada supervisión del Sistema de Control Interno	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Promedio (1,2,3)	EVIDENCIA DEL CONTROL	
				No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno
2.1 Creación o actualización del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (incluye ajustes en periodicidad para reunión, articulación con el Comité Institucional de Gestión y Desempeño).	Dimension Control Interno Política de Control Interno	Se creó el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, de conformidad al Decreto 1410 de 2018.	3	1	Anexo 12. Decreto 1410 de 2018
2.2 Definición y documentación del Esquema de Líneas de Defensa	Dimension Control Interno Política de Control Interno Lineas de defensa	La definición y documentación del esquema de Líneas de Defensa se encuentra en la Política Distrital de Administración del Riesgo, publicada en página web en el botón de Transparencia. Se socializa la política de administracion de riesgos al interior de la Entidad	3	1 2	Anexo 2. Política Distrital Administración del Riesgo. Anexo 4. Lista de asistencia socializacion política administracion del riesgo
2.3 Definición de líneas de reporte en temas clave para la toma de decisiones, atendiendo el Esquema de Líneas de Defensa	Dimension Control Interno Política de Control Interno Lineas de Defensa Dimension de Información y Comunicación	La definición y documentación del esquema de Líneas de Defensa se encuentra en la Política Distrital de Administración del Riesgo, publicada en página web en el botón de Transparencia. Se socializa la política de administracion de riesgos al interior de la Entidad	3	1 2	Anexo 2. Política Distrital Administración del Riesgo. Anexo 4. Lista de asistencia socializacion política administracion del riesgo

Lineamiento 7:. identificación y análisis de riesgos (Analiza factores internos y externos; Implica a los niveles apropiados de la dirección; Determina cómo responder a los riesgos; Determina la importancia de los riesgos).	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Promedio (1,2,3)	EVIDENCIA DEL CONTROL	
				No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno
7.1 Teniendo en cuenta la estructura de la política de Administración del Riesgo, su alcance define lineamientos para toda la entidad, incluyendo regionales, áreas tercerizadas u otras instancias que afectan la prestación del servicio.	Dimension de Direccionamiento Estrategico y Planeacion. Política de Planeacion Institucional	No aplica para el DATT	3	1	
7.2 La Oficina de Planeación, Gerencia de Riesgos (donde existan), como 2a línea de defensa, consolidan información clave frente a la gestión del riesgo.	Dimension Control Interno Lineas de Defensa	La Entidad suministra los controles de los riesgos a la oficina de Planeacion (segunda linea de defensa) La Política Administración del Riesgo se encuentra diseñada, documentada y publicada en página WEB Se socializa la política de administracion de riesgos al interior de la Entidad Matriz de riesgos por procesos se actualizo acorde a la guia de riesgos version 6 Mapa de riesgos por corrupcion se actualizo acorde a los lineamientos de la oficina de control interno	3	1 2 3 4 5	Anexo 2. Política Distrital Administración del Riesgo Anexo 4. Lista de asistencia socializacion política administracion del riesgo Anexo 16. Lista de asistencia capacitacion guia de riesgos V6 Anexo 7. Matriz de riesgos de procesos y sus controles V6 Anexo 8. Mapas de riesgos de corrupcion

Lineamiento 12:. Despliegue de políticas y procedimientos (Establece responsabilidades sobre la ejecución de las políticas y procedimientos; Adopta medidas correctivas; Revisa las políticas y procedimientos).	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Promedio (1,2,3)	EVIDENCIA DEL CONTROL	
				No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno
12.1 Se evalúa la actualización de procesos, procedimientos, políticas de operación, instructivos, manuales u otras herramientas para garantizar la aplicación adecuada de las principales actividades de control.	Dimension de Gestion con Valores para el Resultado Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificacion de Procesos.	No aplica para el DATT		1	
12.2 El diseño de controles se evalúa frente a la gestión del riesgo.	Todas las Dimensiones de MIPG	Cuando se diseñan los controles se evaluan frente a la gestion del riesgo	1	1	Anexo 7. Matriz de riesgos de procesos y sus controles V6
12.3 Monitoreo a los riesgos acorde con la política de administración de riesgo establecida para la entidad.	Dimension de Direccionamiento Estrategico y Planeacion Política de Planeacion Institucional.	Se tiene definida y documentada la Política de Administración del Riesgo, se encuentra publicada en página web de la Entidad Se socializa la política de administracion de riesgos al interior de la Entidad Los líderes de procesos trimestralmente revisan los controles de sus riesgos.	1	1 2 3	Anexo 2. Política Distrital Administración del Riesgo Anexo 4. Lista de asistencia socializacion política administracion del riesgo Anexo 7. Matriz de riesgos de procesos y sus controles V6

Lineamiento 17:. Evaluación y comunicación de deficiencias oportunamente (Evalúa los resultados, Comunica las deficiencias y Monitorea las medidas correctivas).	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Promedio (1,2,3)	EVIDENCIA DEL CONTROL		
				No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Observaciones de la evaluacion independiente (tener encuenta papel de lineas de defensa) *Nota: Unicamente diligenciar las observaciones que van vinculadas al desarrollo de actividades de las demas lineas de defensa
17.1 A partir de la información de las evaluaciones independientes, se evalúan para determinar su efecto en el Sistema de Control Interno de la entidad y su impacto en el logro de los objetivos, a fin de determinar cursos de acción para su mejora.	Dimension de Control Interno Lineas de Defensa	De conformidad a los informes definitivos de Auditoria de los Entes de Control y de las Auditorias realizadas de Control Interno, se hacen planes de mejoramiento y su seguimiento de cumplimiento a las acciones de mejora establecidas.	3	1	Anexo 3.Plan de mejoramiento PQRS, seguimiento controles PAIC y plan de mejoramiento Contraloria	
17.2 Los informes recibidos de entes externos (organismos de control, auditores externos, entidades de vigilancia entre otros) se consolidan y se concluye sobre el impacto en el Sistema de Control Interno, a fin de determinar los cursos de acción.	Dimension de Control Interno Lineas de Defensa	La Alta Direccion revisa los informes periodicos los entes de control a fin de determinar los planes de mejoramiento	3	1	Anexo 3.Plan de mejoramiento PQRS, seguimiento controles PAIC y plan de mejoramiento Contraloria	

ANEXO 2. PROCEDIMIENTOS DE LA GESTION OPERATIVA/ TRANSPORTE PUBLICO

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GTTGO06-P002
	MACROPROCESO: GESTION TRANSITO Y TRANSPORTE	Versión: 1.0
	PROCESO/ SUBPROCESO: GESTION OPERATIVA, CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE/ GESTION DE CONTRAVENCION POR NORMAS DE TRANSPORTE PUBLICO	Fecha: 29-09-2023
	PROCEDIMIENTO TRAMITES DE TRANSPORTE PUBLICO	Páginas: 1 de 3

1. PROPOSITO

Este procedimiento establece las directrices para recepción de los documentos soportes para tramite, elaboración, aprobación o no del documento de transporte y entrega a la empresa de transporte publico habilitada.

2. ALCANCE

El proceso aplica desde la recepción de los documentos soportes hasta aprobación del trámite solicitado.

Los tramites realizados por transporte publico son: tarjeta operación, vinculación, desvinculación, capacidad transportadora, aprobación de CREI, Formato certificado/ constancia de investigaciones administrativas, liquidación de sanciones debidamente ejecutoriada.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GTTGO06-P001
	MACROPROCESO: GESTION TRANSITO Y TRANSPORTE	Versión: 1.0
	PROCESO/ SUBPROCESO: GESTION OPERATIVA, CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE/ GESTION DE CONTRAVENCION POR NORMAS DE TRANSPORTE PUBLICO	Fecha: 29-09-2023
	PROCEDIMIENTO INVESTIGACION DE CONTRAVENCION DE LAS NORMAS DE TRANSPORTE PUBLICO	Páginas: 1 de 3

1. PROPOSITO

Este procedimiento establece las directrices para la investigación con el objetivo de determinar si se genera una sanción o no a las normas de transporte público de radio de acción distrital de la ciudad de Cartagena de Indias D.T.YC.

2. ALCANCE

El procedimiento inicia con la recepción de los informes únicos de infracciones al transporte IUIT y finaliza con la sanción o archivo del caso.

3. GLOSARIO

Infracción de transporte: Es toda acción u omisión que vulnere la prestación del servicio público de transporte automotor en los términos definidos en la ley o en los reglamentos de cada modalidad de servicio

ANEXO 3. MATRIZ INDICADORES A NOVIEMBRE 2023

# INDICADOR	MACROPROCESO	PROCESO	SUBPROCESO	NOMBRE DEL INDICADOR	PROPÓSITO	AVANCE Mes1	AVANCE Mes2	AVANCE Mes3	AVANCE Mes4	AVANCE Mes5	AVANCE Mes6	AVANCE Mes7	AVANCE Mes8	AVANCE Mes9	AVANCE Mes10	AVANCE Mes11	AVANCE Mes12	PROMEDIO
1	MACROPROCESO GESTION EN TRANSITO Y TRANSPORTE	GESTION OPERATIVA, CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	Operativos Regulacion y Control de Transito	Cumplimiento del numero de operativos de transito planificados	Medir el cumplimiento de la planificacion de los operativos	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	**67%**
2	MACROPROCESO GESTION EN TRANSITO Y TRANSPORTE	GESTION OPERATIVA, CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	Policia Judicial de Transito	Cumplimiento de ordenes judiciales conforme al tiempo dictado por fiscalia	Medir la oportunidad de atencion a las ordenes judiciales	8%	30%	10%	32%	15%	58%	73%	64%	83%	60%	367%	0%	**66%**
3	MACROPROCESO GESTION EN TRANSITO Y TRANSPORTE	GESTION OPERATIVA, CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	Estadistica de siniestralidad vial	Indice de mortalidad por accidente vial	Medir la tasa de mortalidad del distrito de Cartagena frente a la media nacional	32%	95%	71%	48%	63%	32%	87%	39%	79%	55%	0%	0%	**50%**

ANEXO 4. FORMATO DE SEGUIMIENTO PAAC A NOVIEMBRE 2023

Lider Proceso	Proceso / Subproceso	Riesgo	Descripción de las Acciones de Control	Relación de las Evidencias de los Controles
DATT	GESTIÓN OPERATIVA, CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE/ OPERATIVOS, REGULACIÓN Y CONTROL DE TRÁNSITO	Posibilidad de evitar imponer una orden de comparendo al presunto infractor, para recibir beneficio a nombre propio	Cada vez que un ciudadano presente una queja contra un Agente de Transito, el Subdirector Operativo remite el caso a control disciplinario, para realizar las investigaciones del caso. Evidencia: Anexo 1. Oficio expedicion queja a control disciplinario	Se adjunta la relacion de los agentes que se remitieron a control disiciplinario, porque se recepcionaron las quejas por los diferentes medios de la Entidad. Anexo 2.1. Informe de remisiones a Control Disciplinario correspondiente de Julio a Noviembre 2023
	GESTIÓN OPERATIVA, CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE/ OPERATIVOS, REGULACIÓN Y CONTROL DE TRÁNSITO	Posibilidad de cumplir funciones de su cargo en jornadas no programadas por la Entidad, para recibir beneficio a nombre propio	Los Coordinadores diariamente verifican el cumplimiento de la programacion del personal en el puesto de trabajo. En caso de incumplimiento por parte de algun Agente, se notifica al Subdirector Operativo para tomar acciones. Evidencia: Anexo 2. Programacion del personal	Se adjunta la programacion del personal (agentes de transito) correspondiente al primer y segundo trimestre 2023. Anexo 2.2. Programacion del personal correspondiente de Julio a Noviembre 2023
	GESTIÓN OPERATIVA, CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE/ GESTIÓN DE CONTRAVENCIÓN POR NORMAS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	Posibilidad de exonerar los fallos en la audiencia favoreciendo al infractor, para recibir beneficio a nombre propio	El Profesional Universitario de la gestión jurídica trimestralmente, verifica en forma aleatoria el cumplimiento de las etapas en los procesos administrativos sancionatorios por infracciones de tránsito, sobre los comparendos que presentaron oposiciones. En caso de incumplimiento, se notifica al Subdirector Jurídico para tomar acciones. Evidencia: Anexo 3. Formato supervision fallos de los comparendos	Se adjunta el Formato Revision fallos de las infracciones debidamente diligenciado correspondiente al segundo trimestre 2023. Anexo 2.3. Formato Revision fallos de las infracciones IIIT 2023
	GESTIÓN OPERATIVA, CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE/ GESTIÓN DE SALIDA DE VEHÍCULOS INMOVILIZADOS	Posibilidad de autorizar la salida del vehículo sin los requiisitos de ley u orden judicial, para recibir beneficio propio	El Profesional Especializado de la gestión jurídica trimestralmente, verifica en forma aleatoria que las salidas de los vehículos inmovilizados no cuenten con los requisitos de ley u orden judicial. En caso de incumplimiento se notifica al Subdirector Jurídico para tomar acciones. Evidencia: Anexo 4. Formato supervision salidas de vehiculos inmovilizados.	Se adjunta el Formato Revision orden de salidas de vehiculos inmovilizados debidamente diligenciado correspondiente al segundo trimestre 2023. Anexo 2.4. Formato Revision orden de salidas de vehiculos inmovilizados IIIT 2023

ANEXO 5. AUDITORÍA EXTERNA DE LA RESOLUCIÓN 20203040011355 DE 2020

AQ CERTIFICATION
NIT. 900509054-9

INFORME DE HALLAZGOS DE AUDITORIA

CERT-FR-08
2023-04-27

1. INFORMACIÓN DE LA EMPRESA			
NUMERO DE SERVICIO:	0277-1	FECHA:	2023-12-06
NOMBRE DE PROPIETARIO Y/O RAZÓN SOCIAL	ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	NIT	890.480.184-4
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE – DATT		
DIRECCIÓN:	CUARTA AVENIDA NO. 17 – 189		
CIUDAD:	CARTAGENA – BOLIVAR		
REPRESENTANTE LEGAL:	JANER JOSE GALVAN CARBONO	C.C	1.143.228.292
E- MAIL.	sdoperativa@transitocartagena.gov.co		
ALCANCE:	(O.T)Resolución20203040011355de 2020 del Ministerio de Transporte TITULO III CAPITULO I ARTICULO 25,27.28.29.30.31:TITULO IV ARTICULO 32:TITULO VI ARTICULO 37.38:TITULO VII CAPITULO I ARTICULO 39,40.41 - CAPITULO II ARTICULO 42,43,44,45,46,47,48,49:ANEXO 3		
CRITERIO DE AUDITORIA:	Resolución 20203040011355 de 2020 del Ministerio de Transporte.		
	ISO 9001:2015 (SISTEMAS DE GESTION DE LA CALIDAD)		
2. DATOS REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN			
NOMBRE:	JOHN PIERRE PAREJA MENA		
CARGO:	TÉCNICO OPERATIVO CÓDIGO 315 GRADO 15		
E MAIL:	sdoperativa@transitocartagena.gov.co		



AQ CERTIFICATION S.A.S

BAJO EL ESQUEMA TIPO 6

CERTIFICA QUE:

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE - DATT
Nit. 890.480.184 - 4

CUARTA AVENIDA No 17 -189
CARTAGENA-BOLIVAR

Certificado No.
05113550277-1

FECHA DE APROBACIÓN: 2022-11-15
FECHA DE SEGUIMIENTO 1: 2023-12-12
FECHA DE SEGUIMIENTO 2: AAAA-MM-DD
FECHA DE VENCIMIENTO: 2025-11-15

Ha sido auditado y aprobado en conformidad con los requisitos establecidos bajo la: Resolución No.20203040011355 de 2020 del Ministerio de Transporte TITULO III CAPITULO I ARTICULO 25,27,28,29,30,31; TITULO IV ARTICULO 32; TITULO VI ARTICULO 37,38; TITULO VII CAPITULO I ARTICULO 39,40,41; CAPITULO II ARTICULO 42,43,44,45,46,47,48,49; ANEXO 3

No. de aulas: 02
Capacidad aula 1: 12 alumnos por curso; Capacidad aula 2: 23 alumnos por curso
NO. de instructores: 03

PARA LA FORMACIÓN DE CONDUCTORES INFRACTORES

Esta certificación está sujeta al mantenimiento de los requisitos especificados en los documentos conforme a los cuales se ha realizado la evaluación, lo cual será verificado por: AQ CERTIFICATION S.A.S.

Este certificado es válido únicamente para la dirección mencionada en el presente certificado. La organización certificada se compromete a cumplir con los compromisos establecidos y documentos relacionados en el reglamento de certificación CERT-RG-01.

En constancia de lo anterior se firma en Bogotá el día 12 del mes de Diciembre de 2023 por parte del Gerente de AQ CERTIFICATION S.A.S.

Ing. Hugo A. Santamaría R.
Gerente
AQ CERTIFICATION S.A.S

Recomendamos escanear este código QR para ampliar la información del certificado

Página 1 de 1

ANEXO 6. MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y MATRIZ DE RIESGOS DE PROCESOS V6

1.1. DESCRIPCION DEL RIESGO		1.2. ANALISIS DEL RIESGO	2.1. Descripción del Control					
1.1.1. No. de Riesgo	1.1.5. DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	1.2.1 Zona de riesgo inherente	2.1.2. No. Control	2.1.3. Responsable (Cargo y/o Aplicativo)	2.1.4. Acción (Inicia con un verbo)	2.1.5. Complemento (Periodicidad - Observaciones o Desviaciones)	2.1.6. Descripción del control	
R1	Posibilidad de perdida reputacional y economica por incumplimiento del plan de manejo de transito debido a falta de recursos humanos para realizar la inspección de implementacion de los PMT. Asimismo debido a que algunos usuarios desconocen la reglamentacion del manual vial o no cuentan con los recursos para implementar el PMT.	Moderado	1	PE Planeacion	revisa y aprueba los PMT presentados por los usuarios	Seguimiento diario	PE Planeacion revisa y aprueba los PMT presentados por los usuarios Seguimiento diario	
			2	PE Planeacion	asigna los funcionarios para realizar inspeccion a los PMT	Seguimiento semanal	PE Planeacion asigna los funcionarios para realizar inspeccion a los PMT Seguimiento semanal	
			3	PE Planeacion	remite los PMT incumplidos a las inspecciones de policia	Seguimiento semanal	PE Planeacion remite los PMT incumplidos a las inspecciones de policia Seguimiento semanal	
R2	Posibilidad de perdida reputacional y economica por aumento de la accidentalidad vial debido a carencia o perdida de señalizacion y semaforizacion del Distrito por falta de actualizacion del inventario, falta de recursos financiera y humana, vandalismo	Alto	1	Subdirector Tecnico	solicita contratacion de inventario de señalizacion y semaforizacion del distrito	Seguimiento cuatrenal	Subdirector Tecnico solicita contratacion de inventario de señalizacion y semaforizacion del distrito Seguimiento cuatrenal	
			2	PE Planeacion	elabora el Anexo tecnico de señalizacion y semaforizacion del Distrito de Cartagena, para solicitar a contratacion	Seguimiento anual	PE Planeacion elabora el Anexo tecnico de señalizacion y semaforizacion del Distrito de Cartagena, para solicitar a contratacion Seguimiento anual	
			3	Tecnico DTS	inspeccion a los trabajos ejecutados por los contratistas de señalizacion y semaforizacion	Seguimiento mensual	Tecnico DTS inspeccion a los trabajos ejecutados por los contratistas de señalizacion y semaforizacion Seguimiento mensual	
			4	Tecnico DTS	revisa el informe tecnico de señalizacion y semaforizacion instalados	Seguimiento mensual	Tecnico DTS revisa el informe tecnico de señalizacion y semaforizacion instalados Seguimiento mensual	

RIESGO DE CORRUPCION	CAUSA (Falta de..)	FRECUENCIA	NIVEL	PROBABILIDAD INHERENTE	CALIFICACION	IMPACTO INHERENTE	ZONA DE RIESGO INHERENTE	CONTROL Acción (Inicia con un verbo)
Posibilidad de evitar imponer una orden de comparendo al presunto infractor, para recibir beneficio a nombre propio	Abuso de autoridad del Agente de transito solicitando dinero al presunto infractor para no	Mas de 1 vez al año	5	Casi seguro	6	Mayor	Extremo	Cada vez que un ciudadano presente una queja contra un Agente de Transito, el Subdirector Operativo remite el caso a control disciplinario, para realizar las investigaciones del caso. Evidencia: Anexo 1. Oficio expedicion queja a control disciplinario
Posibilidad de cumplir funciones de su cargo en jornadas no programadas por la Entidad, para recibir beneficio a nombre propio	Fallas en los controles para verificar el cumplimiento de la programación del personal	Al menos 1 vez en los ultmos 2 años	3	Posible	4	Moderado	Alto	Los Coordinadores diariamente verifican el cumplimiento de la programacion del personal en el puesto de trabajo. En caso de incumplimiento por parte de algun Agente, se notifica al Subdirector Operativo para tomar acciones. Evidencia: Anexo 2. Programacion del personal
Posibilidad de exonerar los fallos en la audiencia favoreciendo al infractor, para recibir beneficio a nombre propio	Fallas en los controles para verificar que los fallos en audiencia cumplan con los requisitos de ley	Mas de 1 vez al año	5	Casi seguro	6	Mayor	Extremo	El Profesional Universitario de la gestión jurídica trimestralmente, verifica en forma aleatoria el cumplimiento de las etapas en los procesos administrativos sancionatorios por infracciones de tránsito, sobre los comparendos que presentaron oposiciones. En caso de incumplimiento, se notifica al Subdirector Jurídico para tomar acciones. Evidencia: Anexo 3. Formato supervision fallos de los comparendos

ANEXO 7. PROYECCION OFICIO AMC-OFI-0165584-2023

[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

Cartagena de Indias D. T y C., martes, 12 de diciembre de 2023

Oficio AMC-OFI-0194101-2023

Doctora
VERENA LUCÍA GUERRERO BETTÍN
Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno
Alcaldía Distrital de Cartagena
Ciudad

Asunto: Respuesta Oficio **AMC-OFI-0188401-2023** Informe Parametrizado del Sistema de Control Interno – Período 01 de julio al 31 de diciembre -2023.

Cordial saludo.

Adjuntamos "*Formato de Informe Sistema de Control Interno Parametrizado*" debidamente diligenciado con sus respectivas evidencias organizadas y enumeradas, correspondiente al período de 01 de julio de 2023 al 31 de diciembre de 2023, dando cumplimiento a los lineamientos que para el efecto expide el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Anexo 1. "*Formato de Informe Sistema de Control Interno Parametrizado*" y soportes

Atentamente,

JANER GALVAN CARBONO
Director del Departamento de Transito y Transporte

[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

Cartagena de Indias D. T y C., jueves, 14 de diciembre de 2023

Oficio AMC-OFI-0195811-2023

Doctora
VERENA LUCÍA GUERRERO BETTÍN
Jefe Control Interno
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS
Barrio el Espinal, Edificio T14
Ciudad

Asunto: Respuesta Oficio AMC-OFI-0188342-2023 Tercer seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC, vigencia 2023.

Cordial saludo.

Nos permitimos enviar el Formato Seguimiento Controles PAAC, Formato PTDDE03-F005 Matriz de Riesgos de Corrupción del DATT y soportes de los controles de los riesgos de corrupción del proceso GESTION OPERATIVA, CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE, correspondiente al tercer seguimiento del PAAC vigencia 2023.

Anexo 1. FORMATO SEGUIMIENTO CONTROLES PAAC correspondiente al tercer seguimiento 2023
Anexo 2. MATRIZ ANTICORRUPCION DEL DATT y soportes de los controles

Atentamente,

JANER GALVAN CARBONO
Director del Departamento de Transito y Transporte

[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

Cartagena de Indias D. T y C., martes, 12 de diciembre de 2023

Oficio AMC-OFI-0194162-2023

Doctora
SANDRA BACCA PIÑEROS
Secretaria de Planeación
ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS
Ciudad

Asunto: PTDDE03-F005 Matriz de Riesgos de Corrupción del DATT corregida

Cordial saludo.

Nos permitimos enviar el formato PTDDE03-F005 Matriz de Riesgos de Corrupción del DATT, correspondiente al proceso GESTION OPERATIVA, CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE, debidamente diligenciada con los ajustes y recomendaciones realizadas por la oficina de control Interno en su segunda evaluación.

Anexo 1. MATRIZ ANTICORRUPCION DEL DATT corregida con sus soportes de los controles

Atentamente,

JANER GALVAN CARBONO
Director del Departamento de Transito y Transporte

[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

Cartagena de Indias D. T y C., lunes, 18 de diciembre de 2023

Oficio AMC-OFI-0197401-2023

Doctor
CARLOS ALBERTO LA ROTA GARCÍA
Secretario General
Alcaldia Mayor de Cartagena
Centro, Palacio de la Aduana, Piso 2
Ciudad

Cordial saludo.

Adjuntamos el formato GADCA03-F001 donde se reportan los Indicadores de Gestión del DATT con sus datos y análisis, respectivamente, correspondiente al cuarto trimestre 2023.

Anexo 1. Formato GADCA03-F001 Indicadores de Gestión

Atentamente,

JANER GALVAN CARBONO
Director del Departamento de Transito y Transporte

Proyectó: Mahara Correa-Asesora Externa SGC